



Comisión de movilidad aprueba reforma para energías limpias y tarifas preferenciales

Comisión de Movilidad aprueba reforma para impulsar energías limpias en transporte público y garantizar tarifas preferenciales.

 Editor web Maya Comunicación  24 de mayo de 2024 2 min de lectura



CDMX a 24 de mayo, 2024.- La Comisión de Movilidad ha dado un paso crucial hacia un futuro más sostenible al aprobar una reforma que promueve el uso de energías limpias en el transporte público y de carga, junto con la garantía de tarifas preferenciales para grupos vulnerables. Este avance marca un hito en la búsqueda de una movilidad más inclusiva y respetuosa con el medio ambiente.

Con una votación unánime de 17 votos a favor, se ha respaldado una enmienda a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que establece la promoción activa de estrategias para fomentar el uso de energías limpias en el transporte público y de carga. Este compromiso refleja la determinación de las autoridades mexicanas para abordar la crisis climática y mejorar la calidad del aire en entornos urbanos.